MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

GS-2025-103500 /REGI8-GRUCO 29.25

Soledad, 16 de septiembre del 2025

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – ATLÁNTICO
PAÍS

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (…) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **RASES 8 SA MC 031 2025** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8.** DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS **($210.000.000)** M/CTE, distribuidos de la siguiente forma: Vigencia 2025 la suma de CIENTO DIEZ MILLONES PESOS **$110.000.000** M/CTE. Vig. 2026 por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS $ 100.000.000** M/CTE.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 8

Elaborado por: IT. Julio Manuel Florez Diaz
Analista de Contratos Rases8 (COMISIÓN)

Revisado por : CPS MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORÓN
Abogada Asesora Gruco Rases 8

Revisado por: IT. GEYVIS ABEL VENEGAS GUERRERO
Jefe Grupo Contratos Rases 8 (E)

Revisado por: ST. JUAN SEBASTIÁN GALVIS ROJAS
Asesor Jurídico Rases 8 (E)

Revisado por: MY. JAVIER O. MARTÍNEZ CÁRDENAS
Jefe Logístico y Financiero Rases 8 (E)

Outlook

invitación a veedurías ciudadanas proceso RASES 8 SA MC 031 2025 prestación de servicios de imágenes diagnosticas Sucre

Desde JULIO MANUEL FLOREZ DIAZ <julio.florez3361@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 18/09/2025 9:20 AM

Para fcelin@personeriadebarranquilla.gov.co <fcelin@personeriadebarranquilla.gov.co>; propofuveeduria@gmail.com <propofuveeduria@gmail.com>

1 archivo adjunto (721 KB)

invitacion veedurias ciudadanas proceso imagenes upres sucre.pdf;

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **RASES 8 SA MC 031 2025** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8.** DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS **($210.000.000)** M/CTE, distribuidos de la siguiente forma: Vigencia 2025 la suma de CIENTO DIEZ MILLONES PESOS **$110.000.000** M/CTE. Vig. 2026 por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS $ 100.000.000** M/CTE.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Intendente
Julio Manuel Florez Diaz
Analista de Contratos
Tel: 3012194729

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Departamento de Policía Sucre
Unidad Prestadora de Salud Sucre

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.